

Ayudas dirigidas a la realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética: sector Servicios Públicos

Administración: Junta de Castilla y León

Título

Orden EYE/2385/2009, de 23 de diciembre, por la que se convocan subvenciones públicas cofinanciables por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional dirigidas a la realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética: sector Servicios Públicos, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. (Código REAY IND039). (BOCyL núm. 251, de 31 de diciembre de 2009.)

Opción B: Para quienes, en el momento de presentación de la solicitud, ya hayan realizado la actividad subvencionable (excluidas las empresas).

Objetivos/Finalidad

Las subvenciones previstas en esta convocatoria tienen por objeto financiar la realización de inversiones en ahorro y eficiencia energética en el Sector Servicios Público, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Requisitos Entidad Local

Podrán ser beneficiarios:

- a) Universidades.
- b) Entidades Locales.
- c) Empresas, incluidas Empresas de Servicios Energéticos

Documentación a Presentar

La solicitud, según ANEXO II, modelo de solicitud tipo B debidamente cumplimentado, deberá acompañarse de la documentación que se cita en el apartado 9.2. Asimismo, se presentará simultáneamente la documentación justificativa de la realización de la actividad, indicada en el apartado 12.2 de esta Orden. De este modo, la resolución favorable concediendo la subvención llevará consigo la orden de pago inmediato de la misma.

Plazo de Presentación

Hasta el 29 de enero de 2010

Direcciones de contacto

Consejería de Economía y Empleo
C/ Jesús Rivero Meneses, 3
47014 Valladolid
Valladolid
Tlfno: 983 414 100
Fax: 983 411 395